



# Euzko-Ikaskuntza'ren Deia

I URTEA

4 ZENBAKIA

## BOLETIN DE LA

# Sociedad de Estudios Vascos

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA. SAN SEBASTIÁN

Publication internationale trimestrielle

IV Irullabete

1919

4.º Trimestre

*(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi).*

*(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés),*

*(Se reparte gratis a los señores socios).*

### ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE . . . . .	Pág. 3
EUZKEL TOKIZENTZA ERDEL-ERIAN —Apraiz'tar	
Odon . . . . .	» 7
GESTIONES POR LA UNIVERSIDAD VASCA . . . . .	» 8
NUESTROS INFORMES SOBRE ARCHIVOS: El de	
Don Serapio Mugica . . . . .	» 11
LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y LA ACADEMIA DE	
LA LENGUA . . . . .	» 13
CUARTA LISTA DE SOCIOS . . . . .	» 17
NOTA DE TESORERÍA . . . . .	» 21
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD . . . . .	» 24
NASKALDIA . . . . .	» 26
IDAZTI BÉRIAK . . . . .	» 28

«Euzko-Ikaskun-  
tza»'n sartu nai due-  
nak, edo idazkiak  
bidaldu, zuzenbide  
au jarri beza:

Toda la corres-  
pondencia y las soli-  
citudes de inscrip-  
ción de Socios deben  
dirigirse á las

Toutes communi-  
cations et demandes  
d'admission comme  
membres de la So-  
ciété, doivent être  
adressées:

*Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos.*

**Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.**

*San Sebastián.*



## DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

**Del Reglamento social.** — Artículo 13. Los socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales, como cuota mínima...

Artículo 14. Los derechos de los socios de número serán los generales de las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los socios protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.



En reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

# Euzko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

---

---

## Sesión de la Junta Permanente

del día 6 de Septiembre

(EXTRACTO DEL ACTA)

---

A las cuatro y media de la tarde del 6 de Septiembre de 1919 y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió previa citación hecha del modo dispuesto en el Reglamento, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, bajo la presidencia del señor Elorza, asistiendo los señores Campión, Aranzadi, Landeta, Orueta, Urquijo, Echegaray, Urabayen, Armendariz, Cunchillos, Gallano, Eleizalde, Madinabeitia, Mujica, Allende-Salazar, Bilbao, Artola y Apraiz que actúa de secretario, habiendo excusado su asistencia el señor Gortázar.

Se aprobó el acta de la anterior y á continuación fué leído un oficio de la Diputación de Vizcaya, designando para que le represente en la Sociedad al señor diputado don Juan de Gallano; á quien al hacerse presente en la reunión había ya dirigido ésta, con palabras del señor Elorza, un cordial saludo de bienvenida. Dióse cuenta de otro oficio de la Diputación Foral y Provincial de Navarra, en que aprueba el proyecto de Academia de la Lengua Vasca, manifiesta su acuerdo de dirigir una circular á los Ayuntamientos de la Provincia recomendando á nuestra Sociedad y significa la imposibilidad en que se encuentra de otorgar subvención á la misma por falta de consignación en el presupuesto. El Ayuntamiento de Pamplona comunica entre otros acuerdos, su inscripción como Socio Protector.

### CURSOS DE METODOLOGIA Y ALTA CULTURA

Admitidas igualmente las demás inscripciones de nuevos Socios y leída la cifra de la existencia en Caja, se trató de la organización de los cursos de metodología y alta

cultura proyectados en la sesión precedente. Se acuerda seguir preparando su realización, la cual parece tendrá su época más oportuna en los meses de Noviembre, á Marzo, poniéndose de acuerdo el Comité para que sea más fácil su labor con la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya en lo que respecta á las conferencias en Bilbao, y en Madrid con otras instituciones adecuadas y especialmente con aquel Atenco. Manifiesta el Secretario la relación que siguiendo las indicaciones de la Junta ha entablado con el señor Fronkowskí acerca de estos cursos; y los reunidos muestran su deseo de que la misma se continúe, recabando de aquél algunas conferencias sobre los asuntos de Antropología y Etnografía de su especialidad, ofreciéndole igualmente el apoyo de la Sociedad para las investigaciones que viene realizando y desea continuar en nuestro País, y mostrando la misma, según propuesta del Dr. Aranzadi, su interés por publicar alguno de los trabajos resultado de esas tareas.

Igual norma de conducta se seguirá con las demás personas á quienes la Sociedad ha invitado ó invite en lo sucesivo para esta clase de conferencias.

#### CONSTITUCION DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA

Recibida también por la Sociedad la aprobación que la Diputación de Alava presta á la organización de la Academia, se acuerda estar ya en el caso de convocar á las personalidades y representaciones á quienes según el proyecto que elaboró la ponencia designada en Oñate, corresponde la constitución de dicha entidad.

En consecuencia, quedó determinado que el Presidente y Secretario general hagan dicha convocatoria para el día 21 de Septiembre, atendiendo la Sociedad á los gastos que estas primeras reuniones originen y que la Academia podrá después sufragar con las subvenciones que recabe de Corporaciones y particulares á quienes ofrezca en cambio la intervención oportuna; y sin que por ello se prescinda tampoco de la relación que, al modo de distintos Centros ó Facultades de una Institución cultural, ha de mantener la nuestra con los diversos centros de ella originados, siguiendo con la Academia la relación acordada en la Junta de 2 de Marzo y que por lo que afecta á la Sociedad puede traducirse en la concesión de una subvención anual, que se determinará oportunamente.

#### PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD

Después se trató de completar del modo previsto en la

sesión última, el plan de publicaciones que en la misma comenzó á formarse. Consultados con este objeto por la Junta los señores Vocales presentes que el Congreso de Oñate designó en representación de cada una de las Secciones, fué acordado ampliar los proyectos ya aprobados de publicaciones de la Sociedad, con la autorización para editar, á medida que las circunstancias lo permitan, las siguientes obras: De asuntos que se refieran á la Sección de Lengua, el manuscrito inédito, existente en el Convento de R. P. Capuchinos de Fuenterrabía, que contiene la versión hecha por Añíbarro del Gero al dialecto vizcaíno. A propuesta de la Sección de Raza, las cartillas sanitarias acordadas por el Congreso de Oñate, además de los trabajos del señor Frankowski de que antes se hizo mención. Al tratarse de las obras que más puedan interesar en los asuntos de Historia, el señor Echegaray da lectura al informe que de él se solicitó acerca de los documentos referentes á la historia vasca que se contienen en archivos públicos y en el cual se precisan numerosas indicaciones referentes á lo que la Junta en este punto desea; por lo que la misma acordó aprobar en un todo dicho informe y que comenzando las tareas de publicación por la de su texto, se continúen con la edición de los Indices que el señor Echegaray propone. De la Sección de Arte, se publicarán en su día los repertorios de artistas y de obras cuya elaboración ocupa á la Sociedad, debiendo ésta fomentar entre tanto la preparación y publicación de monografías é inventarios parciales. En materia de Enseñanza, con arreglo á la orientación señalada en anteriores Juntas, se determinó comenzar las publicaciones por la de la cartilla ó silabario para niños euzkeldunes. Y en lo que respecta á la Sección de Ciencias Sociales, la Junta acordó que el Comité Ejecutivo publique los escritos que crea merecedores de ello, entre los que ofrezca la Asamblea de Administración Municipal Vasca próxima á celebrarse.

### OTROS ASUNTOS

En confirmación de los acuerdos anteriores sobre el tema de la Universidad Vasca, se resolvió comunicar aquellos oportunamente á las Diputaciones y no cejar en los trabajos que puedan conducir á una solución de tanta trascendencia. Como acción propia de la Sociedad en este respecto, se preconiza el fomento de toda la función de alta cultura en el País, la preparación de personal docente, el detallado estudio económico del proyecto, la divulgación de

tantos motivos de posibilidad y conveniencia que pudieran ofrecerse en forma de Estatuto de organización y ser publicados en folletos de propaganda; y mediante ésta, conseguir que las representaciones y todos los sectores políticos, atiendan y satisfagan tal anhelo del pueblo vasco.

Las gestiones ya comenzadas para la formación y edición de un mapa del País, se acordó continuarlas tratando con los ingenieros don Roberto Dublang y don Luis Sierra Bustamante acerca de los trabajos de preparación, y escribiendo á las más acreditadas casas editoriales en demanda de precios y condiciones de la labor que á ellas se hubiera de encomendar.

Enterada la Junta del programa definitivo y completo para la Asamblea de Administración Municipal Vasca que había de celebrarse durante los días 17 al 21 de Septiembre, fué aprobado, facultándose de nuevo al Comité para cuantas disposiciones juzgara convenientes para la realización de aquél.

El Sr. Urquijo comunica á la Junta Permanente la noticia de que el Profesor Saroihandy, que suplirá á Mr. Morrel-Fatio durante el próximo curso en la cátedra de éste en el Collége du France, se propone conceder amplio espacio de sus explicaciones en tan importante centro científico, á la teoría del verbo vasco. La Junta acordó transmitir su felicitación al distinguido filólogo, significándole de nuevo la atención que sus trabajos merecen á nuestra Sociedad.

También resolvió la Junta, en cumplimiento de un deber de contribución cultural y hospitalidad respecto al Congreso de Ciencias próximo á celebrarse en Bilbao, que el Dr. Aranzadi lleve á aquél la representación de la Sociedad y ofrezca á la Asamblea y á los congresistas algunas de las publicaciones de la Sociedad de Estudios Vascos.

# EUZKEL TOKIZENTZA ERDEL-ERIAN

Tokizentza itzak, «toponimia» dikurrala agiri da. Emen aitatzen dogun erdel-erria ezta Araba edo Naparra'ko errialde erderatua, ez, Ebro'z andiko beste lurralde batzuk baño, orain Euzk-erri'tik atekotzat begirutzen doguzanak.

Gure irakurleak, estabe ziñez, emen lenengoz irakurriko. Ebro'en ego-aldetako euzkeldasunatzaz. 1916 urtean euzkel-tokizendiatzaz agertu zan ingurtitxo batean (1) bal-egozan oraingo Logroño-«provincia»-n dagozan uri ta lekue-ako euzkel-izen ta itxorkun polit batzuk. Beste Errioja'ko euzkel tokizenak ikusi doguz, gero, aurtengo Garillan. Euzkadi egunerokoan argitaldu zan idazkai eder batean. Lenago, Euskal-Esnalea'k sariztua izan zan eta aldizkingi aurretan argitaldu zan tokizen-txorta bat; tokizen aunek ziran Burgos-«provincia»-n, Errioja ondoko baster batean bil-duak (2).

Baña Errioja'ko euzkeldasunaren iritzia ezta euzkel-dunena bakarrik. Eta iritzi ori Euzkel Berbizkundearen berotasunak sorturiko irudi uts bat; ezta be orain asmau-riko barrikéria.

Orain larogei urte egindako liburu erbestetar batean aspaldi ikusiak doguz Haro ta Ezkarai bitarteko erkiari da-gokiózan itz aunek: «Según los vestigios que se conservan, es de presumir que en esta jurisdicción han existido anti-guamente algunos caseríos y ferrerías, pues se ven grandí-simas porciones de escorias y los nombres de muchos sitios y montes son vascongados» (3).

Beraz, erbestetar jakintzu batek autortzen dau, antxi-ñean egozala euzkeldunen ola ta basetxe ugari Errioja'n. Orra or Errioja euzkotasunaren autorpen egoki ta argia.

Baña ezta au bakarrik. Azkeno Azillan ikusi doguz Lo-groño'ko La Rioja deritzon egunero - ingian Guillermo Rittwagen-en lau idazkai luzeak. Eurretan gogorki diardu egilleak errialde ortako euzkel tokizentza ta euzkotasunaren alde. An esaten dan dana ezta, egiaz, ontzat artutekoa (bat esateko: inork daki, euzkelduna izan eskero, Rittwagen la-

(1) Indicaciones elementales sobre la formación y los usuales compo-nentes de las voces toponímicas vascas — «Estudios Vascos». — Bilbao 1916. 8, 9, 12, 20 orrialdetan.

(2) Concurso de nombres topónimicos *Euskal-Esnalea*, 1915, Garaga-riilla ta Lotasilla. — *Vicente de Vidania*. «De toponimia vasca. El euskera en Burgos». *E.-Esn.* 1916. Otsaitla.

(3) Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, por Pas-cual M. doz. Madrid 1840. Tomo XIII; 856 orriaidean; «Santurdejo» itza.

ko ja'intzua izan ezik, uri sustarra eztaukola zerikusirik ura'gaz) bai-dago be barregarrikeriren bat («Rioja» izena Erri-ogia'tik datorrala ta abar) baña olan ta guztiz be, lenago Euzkadi'k azaldurikoari uar barri batzuk geltuten dauz.

Eta gogartu bear dogu arlo au amaigai dagola ondiño. Badakiguz guk beste tokizen batzuk, ez Euskal-Esnalca'k, ez Euzkadi'k ez Rittwagen'ek artu eztabezanak. Eta beste batzuk egongo dira geuk ezagutzeka. Euzko-Ikaskuntza'k gure astez arazo onetan artu bear dau artskaritza, ta emon bear dauz bideak eta alak lanak ondo egiteko ta banakatze-ko. Eta olan, tokizendi-ta edesti-bidez jakingo dogu zela-koa ta noraño-koa izan da euzko zabalgundea antziñako gizaldetan.

APRAIZ'tar Odon.

---

## Gestiones por la Universidad Vasca

En cumplimiento de los acuerdos de nuestra Junta Permanente que más abajo se mencionan y tratando de evitar que los deseos de todo el País por la Universidad, se frustrasen con una cláusula del actual Proyecto de Ley de Autonomía de las Universidades, según la cual para crear una nueva ó para otorgar este rango á una fundación ya existente será necesaria una ley especial, requisito que todos estiman difícil de conseguir, la Sociedad de Estudios Vascos ha dirigido el siguiente escrito á los señores Presidentes de cada una de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya:

«Excmo. Sr.:

La Sociedad de Estudios Vascos, con tanto interés atendida por V. E. desde el momento de su constitución, se encuentra en el deber, hoy inaplazable, de reclamar la atención de las cuatro Diputaciones vascas, acerca de un asunto cultural que vivamente preocupa á aquélla, realizando una gestión que de seguro ha de hallar en esas Corporaciones la favorable acogida que reclama su trascendencia para la vida y el progreso de nuestro País. Nos referimos al tema de la Universidad Vasca, tantas veces abordado por esa Di-

putación y acerca del cual y en relación con los públicos anhelos, nuestra Sociedad tiene adoptadas varias resoluciones

En sesión celebrada los días 27 y 28 de Junio último por la Junta Permanente de nuestra referida Sociedad, acordó aquélla considerar este asunto como de primordial interés y gestionar activamente de las cuatro Diputaciones vascas el mutuo acuerdo para el establecimiento del País de una Universidad que pudiera alcanzar gran florecimiento y esplendor; y que si dichas Corporaciones hallaban obstáculos para convenir en una solución, delegaran tal extremo en la Sociedad de Estudios Vascos, entidad puramente cultural y en que todas aquéllas están representadas.

Al hallar hoy, con la presencia en Madrid de los representantes de las Diputaciones, ocasión propicia y por nosotros muy esperada, para el cambio de ideas que puede convenir preceda al acuerdo de las Corporaciones en pleno acerca de la proposición que con tal objeto le comunicamos: tenemos que solicitar también de V. E. una resolución para la cual los presentes Comisionados de las Diputaciones en la Corte, se creerán seguramente autorizados. Así lo estimamos tanto porque respónde á anteriores acuerdos y trabajos de las mismas, como por suponer un paso imprescindible para la resolución de la instancia sobre el asunto referido que elevaron al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dos de las Corporaciones mencionadas, y por la urgencia con que hay que evitar el que se introduzca en la legislación vigente el obstáculo que señalamos en el adjunto escrito y que en la práctica resultaría infranqueable para una aspiración de nuestro pueblo, manifestada en diferentes épocas y ocasiones con tantos fundamentos de razón y deseos tan unánimes, que estimamos ocioso repetirlos aquí ante la ilustrada atención de V. E.

Suplicamos, pues, á V. E. tenga á bien dar cuenta en su día á la Corporación que representa de los acuerdos y deseos de nuestra Sociedad arriba expresados, suscribiendo hoy la adjunta instancia dirigida á la Comisión designada en el Senado para informar acerca del Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria, ya que si éste se aprobara en su actual redacción, resultaría vano el aludido interés y frustrados algunos de los más altos deseos y esperanzas de todo el País Vasco.

V. E. no obstante, en su superior criterio, procederá como estime más conveniente».

Las Diputaciones, mostrando su celo por el asunto, pre-

sentaron á la Comisión del Senado Informadora sobre dicho Proyecto de Ley, la exposición siguiente:

«Excmos. Sres.:

Las Diputaciones del País vasco han experimentado muy dolorosa sorpresa al enterarse de que en el Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria sometido á las deliberaciones de esa Comisión, ha hallado cabida una limitación que estiman aquéllas improcedente y que constituiría en la práctica infranqueable obstáculo para algunas de las más justas y elevadas aspiraciones de nuestro País, iniciadas ya en una instancia al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y consistentes en el establecimiento dentro de aquél de una Universidad.

Los precedentes que de tales instituciones de alta cultura existen en nuestra tierra; la necesidad de que hallo su organización más conveniente para los intereses de toda una función allí reclamada por tantas gentes dedicadas á los estudios y que encauzaría muy vigorosas actividades sociales; la mera consideración del mapa universitario de España en el que todas sus históricas regiones ostentan el respectivo Centro de enseñanza superior, menos la constituida por las actuales Provincias Vascongadas y Navarra, y principalmente la perspectiva de la intensidad y el esplendor que en el actual momento adquiriría allí una Universidad, para beneficio de la pública cultura, son razones que pretendemos esbozar solamente y en las que se funda el común anhelo que tenemos que hacer presente ante esa Comisión informadora.

En las mismas consideraciones contenidas en el preámbulo del referido Proyecto de Ley, hallamos los argumentos más favorables á nuestra pretensión, cuando en aquéi se recuerdan las numerosas Universidades fundadas en lo que va de siglo por otros pueblos y se expone el deseo tan acertado de que las españolas encuentren su cauce, conforme á la fisonomía propia de cada región, para integrar así la vida de España. Todo el sano espíritu, en fin, que vibra en el Proyecto indicado, de fomentar la libertad, diversificación y mutua competencia para los fines científicos entre las varias Universidades, lo vemos contrariado por una restricción que sólo pudiera apoyarse en deseos á que esa Comisión no ha de dar acogida, de imposibilitar con la dificultad mayor que en la vida política española puede oponerse á la acción de un Gobierno, el que éste atendiendo sobre todo á los intereses de la cultura pública, juzgue un día que ellos reclaman una nueva institución como la que el

País vasco desea, de acuerdo con las actuales orientaciones renovadoras de la enseñanza.

SUPPLICAMOS, pues, á la Comisión, que en consideración á todo lo expuesto, para no prejuzgar las aspiraciones de nuestro país y la aludida instancia pendiente aún de resolución, informe en el sentido de que desaparezca del actual proyecto en su primer artículo, la exigencia que en nada atañe á los fines de aquél, de una ley especial para que el Gobierno pueda emprender, fomentar ó sancionar nuevas obras de cultura universitaria; que serán siempre deseables cuando garantías de todo orden aseguren el resultado de la nueva institución para la conveniencia general y para el progreso humano».

Firmaban este escrito D. José María Unda, Presidente, por la Diputación de Alava; D. Julián Elorza, Presidente, por la Diputación de Guipúzcoa; D. Luis P. de Aransolo, en ausencia del Presidente, por la Diputación de Vizcaya; habiendo acordado la de Navarra, ausente también y á propuesta de su Presidente, enviar á la Comisión del Senado su adhesión á la instancia transcrita y requerir á los representantes en Cortes, como las demás Diputaciones, lo han hecho, el apoyo de tal solicitud.

---

## NUESTROS INFORMES SOBRE ARCHIVOS

---

### El de D. Serapio Mugica

---

Las peticiones de informes hechas por la Sociedad á muy competentes personas, han dado ya por resultado el «Informe acerca de los documentos referentes á la Historia Vasca que se contienen en Archivos Públicos», por D. Carmelo de Echegaray, que habrán recibido ya impreso y gratuitamente todos nuestros Socios.

A continuación reproducimos el que oportunamente dió don Serapio Mugica. En él se contiene un valioso ofrecimiento que los señores Párrocos pudieran aprovechar, prestando también de este modo útil servicio á la cultura vasca:

«Sr. Secretario General de la Sociedad de Estudios Vascos. — SAN SEBASTIAN.

He recibido la atenta comunicación que con fecha 13 del

corriente se sirve enviarme con el acuerdo tomado por la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS en reunión del día 3. para que informe sobre las resoluciones más urgentes que pueden adoptarse, respecto de los Archivos municipales.

Opino que, conforme con las conclusiones adoptadas por el Congreso de Oñate, esa Sociedad debe procurar la organización de los Archivos municipales de las otras tres Provincias, en la forma que lo viene haciendo Guipúzcoa desde el año 1892.

Esta Provincia tiene su plan y cuadro de clasificación, al cual me atengo, con buen resultado, en el arreglo de los papeles, y desde luego cuantos antecedentes puedan hacer falta para ilustrar al asunto —así las Memorias presentadas á la Excm. Diputación de Guipúzcoa por el Cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo de Echegaray, como los índices publicados por los Ayuntamientos de San Sebastián é Irún, modelos de carpetas que se emplean, etcétera—, los pongo complacido á la disposición de esa Sociedad para que á su vez pueda ofrecerlos á la Corporación que quiera implantar este servicio. Así bien pueden contar con mi concurso personal, en lo que de mí dependa, teniendo presente que estoy á las órdenes de la Excm. Diputación de Guipúzcoa.

Otra de las conclusiones del Congreso citado, fué encargar al Prelado de la Diócesis, la conveniencia de que se procediera á la revisión y arreglo de la Archivos eclesiásticos, en la forma que se procede con los municipales, no sólo por la ventaja que resulta para las parroquias con tener sus papeles ordenados, sino por las noticias históricas que en ellos han de encontrarse, conforme he visto por experiencia en los tres ó cuatro de aquella clase, que llevo arreglados en los pueblos que he visitado en cumplimiento de mi destino.

En aquel Congreso se acordó ofrecer á los señores Párrocos los servicios del Inspector provincial, al objeto de que con su competencia paleográfica, ayude á la formación de los correspondientes Índices, y me hallo, en efecto, dispuesto á ayudar con buena voluntad á la realización de esta obra, contando antes con el beneplácito de la Excm. Diputación.

Estimo también de gran conveniencia el que la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, fomente la publicación de Monografías históricas, bien recomendando á las Diputaciones respectivas que sigan el ejemplo de Guipúzcoa, que tiene diferentes acuerdos sobre el particular, ó de otra manera que le parezca más conducente.

De igual modo entiendo que debe procurarse la publicación de documentos históricos, relativos al País.

No dejaré de recordar á esa Sociedad, que, copiados por mí, se hallan en la Diputación más de una veintena de Registros de acuerdos de las Juntas de Guipúzcoa, que permanecen inéditos á pesar de los acuerdos tomados por la Corporación provincial para que se publiquen, y sería de gran utilidad el que cuanto antes salieran á luz, á cuyo fin me presto á corregir las pruebas y á atender á las demás ocupaciones que surjan de esta labor.

Es cuanto me ocurre decir por hoy en respuesta á la atenta comunicación á que me refiero, pero cualquiera que sea el concurso que yo pueda prestar á esa importante Sociedad, á la cual tan altos fines se han encomendado, me hallará siempre dispuesto á secundarle á la medida de mis escasas fuerzas.

Fuenterrabía, 1.º de Abril de 1919.

Serapio MUGICA».

---

## La Asamblea Municipal y la Academia de la Lengua

---

Para dar cuenta á nuestros lectores de la efectividad que han tenido ambas importantes empresas de la Sociedad de Estudios Vascos, creemos lo más oportuno publicar también en este «Boletín», lo que acerca de ambos asuntos se dice en una crónica firmada por nuestro Secretario general, que está imprimiéndose al mismo tiempo que el presente número, para la «Revista Internacional de los Estudios Vascos». De las demás tareas de la Sociedad á que dicha crónica se refiere, tienen ya noticia los lectores del «Boletín» por los números anteriores de éste, de los cuales ese artículo dice ser resumen:

### LA ASAMBLEA MUNICIPAL

Especial atención merece el éxito logrado por la Sociedad con este ensayo de reunir á los representantes y funcionarios de un gran número de Ayuntamientos de todo

el País y desde luego los de mayor importancia, junto con otras personas preocupadas por los problemas municipales, para tratar de dar á éstos solución adecuada, adoptando todos respecto á ellos una posición de estudio.

Entre los conferenciantes y profesores de los cursillos de dicha Asamblea, celebrada en San Sebastián del 17 al 21 de Septiembre último, figuraron algunas de las más altas mentalidades vascas, pertenecientes á diversos partidos ó alejadas de la política, y personas de la mayor competencia en nuestra Administración. En las conferencias, don Arturo Campión hizo un concienzudo estudio acerca de la significación histórica del Municipio vasco; don Tomás Eloorrieta expuso las orientaciones y reformas que necesita la vida municipal; don Ramiro de Maeztu, su concepción filosófica de la función como fuente del derecho, en relación con las organizaciones vascas objeto de la Asamblea; don Francisco Gáscue, sus puntos de vista acerca de la personalidad de aquéllas, con aplicación principalmente al problema económico; y don Manuel Senante envió unas cuartillas sobre la compatibilidad de la autonomía municipal con la de la provincia y la región. Las Haciendas municipales, asunto que había sido designado como núcleo de la labor, fueron estudiadas en los cursillos, con referencia á los pequeños Municipios vascos por don Víctor Artola; en la organización adecuada á los Municipios urbanos, por don Jesús María Leizaola; en su régimen comparado con el de las Haciendas de fuera del País, por don Gregorio G. de Suso; en lo referente á recaudación por don Elíseo Migoya; y en su reconstitución basada en la explotación de los terrenos comunales, por don Tomás de Villanueva. Don Francisco D. de Arcaya mostró cómo las agrupaciones y mancomunidades de Municipios, pueden resolver el problema económico que á muchos de aquéllos acarrea su pequeñez; y don Luis Oroz el modo histórico y actual de concreción de la autonomía. Las mejoras en sanidad é higiene, fueron preconizadas por don Raimundo Beraza en lo referente á construcciones urbanas, y por don Rafael Larumbe en el aspecto médico. No podían menos de ser objeto de especial consideración en esta Asamblea organizada por una entidad de estudios, los deberes de los Ayuntamientos en cuanto á enseñanza, disertando don Ricardo Bastida acerca de los que especialmente competen á los grandes Municipios, y don Leoncio de Urabayen sobre el problema de la primera enseñanza rural y sus más adecuadas soluciones.

El mejorar la preparación técnica, condiciones profesionales y remuneración de los funcionarios de la Admi-

nistración municipal, constituía una de las principales finalidades propuestas á la Asamblea. Don Julián Elorza inauguró las reuniones que con tal objeto celebraron los funcionarios, con una conferencia mostrando la documentación y orientaciones más convenientes, don Gregorio de Mujica expuso después las bases técnicas en que pudiera fundarse un Montepío de dichos funcionarios. En sucesivas reuniones, llegaron éstos á conclusiones de gran trascendencia.

Nota predominante, tanto en las conclusiones generales como en las de las clases secretarial y sanitarias allí reunidas, fué la del espíritu de unión vasca, que se manifestó también en todos los demás actos de la Asamblea. Fueron éstos —además de las sesiones solemnes de apertura, con asistencia del ministro de Estado en representación del Rey y del Gobierno, y de clausura en el que hablaron los alcaldes de Vitoria, Bilbao, Hasparren y San Sebastián y el síndico de Pamplona—, la Exposición de antiguas ordenanzas, un Te Deum cantado en el Buen Pastor, y las fiestas y recepciones ofrecidas por la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento y Casino de San Sebastián. A ese espíritu de unión admirable entre las quinientas ó seiscientas personas congregadas para la Asamblea, atribuímos los que vemos más de cerca su organización, el no haber escuchado una queja de nadie, ni ocurrido una **cuestión de etiqueta**, milagro en casos tales que sólo puede hacerlo la más excelente voluntad por parte de todos.

### LA ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

Hace ya años que constituía proyecto acariciado por tantos amantes del Euskera, la creación de esta entidad que robusteciera el viejo tronco de nuestra lengua multi-secular, cultivando y dirigiendo su desarrollo con atención á los dictados que se dedujeran de su más detenido estudio y mediante el celo cuidadoso que el asunto inspira á cuantos lo consideran con amor. Las Diputaciones habían nombrado alguna vez sus representantes para la empresa, se llegó también á elaborar un proyecto de régimen de dicha entidad; pero los secesionismos incompatibles con el carácter de esta obra, alejaban el momento de su realización.

Sólo el calor espiritual que se encendió en el Congreso de Oñate, era capaz de fundir lo que hasta allí llegó desunido; y de él salió en condiciones de viabilidad y aclamada por todos, la idea de la Academia, para cuya ejecución fué designada una ponencia allí mismo.

Elaboró la ponencia en Bilbao, durante el otoño de 1918, los estatutos fundamentales de la nueva entidad; y después

de sometidos al juicio público por medio de la Prensa y adoptar las enmiendas que se juzgó admisibles entre las presentadas, remitió á la Sociedad de Estudios Vascos el resultado de tales actuaciones para su ejecución.

La Sociedad comenzó por presentar á las cuatro Diputaciones vascas el referido proyecto y para el mes de Septiembre próximo pasado consiguió de todas ellas la respuesta aprobatoria y el ofrecimiento de su apoyo moral y social. Inmediatamente la Sociedad convocó para la tarde del 27 de dicho mes, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, á las personas y entidades á quienes según el estatuto elaborado por la ponencia aludida, correspondía determinar la composición de la Academia. Asistieron en tal concepto los señores don Resurrección María de Azkue, don Arturo Campión, don Luis de Eleizalde y don Julio de Urquijo, nombrados ya académicos en el documento mencionado; y como compromisarios que, conjuntamente con ellos habían de hacer la elección de los académicos restantes, las personas á quienes confiaron su representación casi todas las Revistas y Sociedades que el proyecto designaba. Resultaron elegidos los señores don Domingo de Aguirre, M. Pièrre Broussain, M. l'Abbé Adéma, don Ramón Inzagaray, don José de Agerre, don Juan Bautista de Eguzquiza, R. P. Raimundo de Olabide y R. P. Pièrre Lhande.

En la siguiente sesión que celebró la Academia el día 5 de Octubre en el mismo lugar, se dió cuenta de una carta del electo Abate Adéma, haciendo ver cómo sus ocupaciones le impedían aceptar el cargo de Académico, por lo que fué designado para ocupar su vacante, el Abate Landerreche. Luego se procedió á la elección de cargos, determinándose previamente que su duración fuere por dos años y resultando elegidos: Director, el señor Azkue; Tesorero, el señor Agerre; Archivero-Bibliotecario, el señor Urquijo y Secretario, el señor Eleizalde. Se estableció que la relación de la Academia sea filial respecto á la Sociedad de Estudios Vascos; que la organización interna se concrete en un reglamento preparado por los señores Azkue, Eleizalde y P. Olabide; y que el domicilio de la Academia sea en Bilbao, donde radicarán las oficinas y demás dependencias estables, sin perjuicio de que las reuniones puedan celebrarse en San Sebastián ú otros puntos que se juzguen convenientes. La Academia trató de recabar del País y especialmente de sus Corporaciones públicas, la concesión de donativos y subvenciones que le permitan disponer de fondos propios, aparte del auxilio que le preste la Sociedad de Estudios Vascos.

El 29 de Octubre y después de una Misa del Espíritu Santo, á la que asistieron el alcalde de San Sebastián y una Comisión de la Diputación de Guipúzcoa, se celebró en el Palacio de ésta lo mismo que las Juntas anteriores, la tercera reunión, que con otra del 13 de Noviembre, han sido las hasta ahora verificadas. En ellas la Corporación, nombró Académicos de honor, á los señores Schuchard, Uhlenbeck, Vinson y Orkaiztegui. Fueron designados para Correspondientes de fuera del País, los señores Gavel, Saroihandy, Darricarrere, Menéndez Pidal, Spencer Dogson, Winckler, Urtel, Lischman y León. Se nombraron los siguientes Correspondientes vascos: señores Bustinza, Errasti, Urriola-beitia Belaustegigoitia (F.), P. Arriandiaga, Iburguchi, Manterola, Altube (S.), Zamarripa, Oleaga (N.), G. de Etxabarri, Apraiz (O.), Lecuona, Urruzuno, P. Lardizábal, Cincunegui, Mujica (G.), López Mendizábal, Larreta, Eche-garay (C.), Alzaga (T.), Ormaechea, Arburua, Irigaray, P. P. de Caparroso y Echalar, Adéma, Daranatz, Saint Pierre, Dr. Dourrisboure, Constantin (Pére), Dr. Larrieu, Urrezroy, de Menditte, Dr. Etchepare, Lacombe, Heguy y de Saint Jayme.

La Academia comenzó á discutir su reglamento interior y entró en posesión de los abundantes materiales de Toponimia y Patronimia que legó á la Sociedad la extinguida entidad «Estudios Vascos» y se conservan en las Oficinas de aquélla.

## Cuarta lista de Socios

SOCIOS PROTECTORES	CUOTA ANUAL
Ayuntamiento de Arechavaleta (Fundador) ...	15 >
Ayuntamiento de Laguardia ... ..	12 >
Errenderi-ko Euzko Batzokiya ... ..	12 >
Residencia de PP. Jesuítas en San Sebastián (Fundador) ... ..	12 >
Ayuntamiento de Villarreal de Urrechua (Fundador) ... ..	12 >

SOCIOS PROTECTORES	CUOTA ANUAL
Ayuntamiento de Lequeitio (Fundador) ... ..	50 >
Ayuntamiento de Villabona (Fundador) ... ..	50 >
Ayuntamiento de Placencia (Fundador) ... ..	12 >
Ayuntamiento de Salcedo ... ..	12 >
Ayuntamiento de Anué ... ..	12 >
Ayuntamiento de Los Arcos ... ..	25 >
Ayuntamiento de Arano ... ..	12 >
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Fundador) ... ..	25 >
«Jaungoiko-Zale» (Fundador) ... ..	15 >
Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Alava ... ..	12 >
«El Pensamiento Navarro» (Fundador) ... ..	12 >
Ayuntamiento de Asteasu ... ..	25 >
Ayuntamiento de Aranaz ... ..	12 >
Ayuntamiento de Tafalla ... ..	12 >
Ayuntamiento de Carranza ... ..	25 >
Ayuntamiento de Cizurqui ... ..	25 >
Batzoki de Munguía ... ..	12 >
Ayuntamiento de Santurce - Ortuella (Fundador) ... ..	30 >
Ayuntamiento de Santurce Antiguo (Fundador) ... ..	30 >
Convento de PP. Franciscanos de Tolosa ...	12 >
Ayuntamiento de Ceánuri (Fundador) ... ..	25 >
Comunidad de PP. Capuchinos de Pamplona	12 >
Ayuntamiento de Olaverriá (Fundador) ... ..	12 >
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra ... ..	12 >
Ayuntamiento de Orduña (Fundador) ... ..	12 >
Ayuntamiento de Lesaca ... ..	20 >
Ayuntamiento de Vera ... ..	15 >
Ayuntamiento de Murillo el Fruto ... ..	12 >
Ayuntamiento de Caparroso ... ..	12 >
Ayuntamiento de Petilla de Aragón ... ..	12 >
Colegio de Practicantes de Navarra ... ..	12 >
Ayuntamiento de Legazpia ... ..	25 >
Ayuntamiento de Arrigorriaga ... ..	12 >
Ayuntamiento de Salinas de Leniz ... ..	12 >
Ayuntamiento de Ujué ... ..	30 >
Asociación de Empleados Municipales de Oficina de Bilbao ... ..	25 >

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Calificación especial	Donativo	Cuota
			por una sola vez.	anual
			Pts.	Pts.
Goicoechea (don Angel).	Pamplona	Fundador.	—	12
Bandrés y Azcue (don Antonio).	Bilbao	Id.	—	12
Zabala y Allende (D. Federico de).	Id.	Id.	—	15
Orbegozo y Embil (don Casto).	Azpeitia	Id.	—	12
Zatarain (don José Miguel).	S. Sebastián		—	12
Aranguren y Mendizábal (D. Juan)	Id.		—	12
Barríos (don Pedro).	Lezo		—	12
Zuaznavar Arrascaeta (don Mariano).	S. Sebastián	Id.	—	12
Isusi (don Esteban de).	Begoña	Id.	—	25
Motagoiticoa (don Andrés).	Erandio		—	12
Sasieta (don Roque).	Id.	Id.	—	12
Machimbarrena é Irure (don Sebastián).	S. Sebastián		—	12
Urrutia (don Ricardo)	Bermeo	Id.	—	12
Martiegui y Olazábal (don José de)	Deva	Id.	—	12
Elorrieta y Artaza (don Tomás de)	Madrid		—	12
Pérez Agote (don José).	Vitoria		—	12
Vera-Fajardo (don Julián S.)	Id		—	12
Elósegui (don Antonio).	Tolosa	Id.	—	12
Gallano (don Juan de).	Bilbao		—	12
Gordon (don Rogelio).	S. Sebastián		—	12
Menchacatorre (don Luis de).	Guecho	Id.	—	25
Larrañaga (don Policarpo de).	Eibar	Id.	—	12
Seoane (Marqués de).	Pasajes	Id.	—	15
Azkue (don Resurrección M <sup>a</sup> de)	Bilbao	Id.	—	12
Arzubiaga (don Cirilo de).	Amorebieta	Id	—	12
Belaustegi (don Francisco de).	Durango	Id.	—	12
Villota y Presilla (don Isidro de)	Madrid		—	12
Angulo y Jiménez (don José M <sup>a</sup> )	S. Sebastián	Id.	—	25
Aspiazu (don Laureano).	Id.	Fundador y Perp. <sup>o</sup>	300	
Echeverría (don Ignacio).	Rentería	Fundador.	—	12
Galvez-Cañero y Alzola (D. José).	Madrid		—	12
Geers (don J. G.)	Id.	Id.	—	12
Mendizábal y Rezola (don José de)	S. Sebastián	Id.	—	12
Egaña (don Jaime).	Id.		—	12
Garamendi (don Francisco).	Bilbao		—	15
Eleizalde (don Juan de)	Vergara	Id	—	12
Fchaniz (don Nemesio de).	Azcoitia	Id.	—	12
Oleaga (don Nazario de).	Ceanuri	Id.	—	12
Barturen (don Eduardo de).	Bilbao	Id.	—	15
Gurruchaga (don José de).	Irún	Id.	—	12
Arroyo Olave (don Luis)	Bilbao	Id.	—	25
Uranga Esnaola (don Pedro).	Pamplona	Id.	—	12
Ortiz y Ortíz (don Aurelio).	Guernica	Id.	—	12
Goiburu y Lopetegui (don Valentín de)	Madrid	Id.	—	12
Segura (don Ubaldo de).	Legazpia	Fundador y Perp. <sup>o</sup>	250	
Echeverría (don Jesús M <sup>a</sup> )	Madrid	Fundador.	—	15
Sarría (don Jesús de).	Bilbao	Id.	—	12
Beraza (don Raimundo).	Id.		—	12

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Calificación especial	Donativo	Cuota anual
			por una sola vez.	
			Pts.	Pts.
García Zabaleta (don Ignacio).	Bilbao	Fundador.	—	12
Berastegui (don José M. <sup>a</sup> ).	Irún		—	12
Ispizúa (don Segundo de).	Madrid		—	12
Arrillaga (don Vicente).	Oñate	Id.	—	12
Zulueta y Leaniz de Burrutia (don Juan).	Id	Id.	—	12
Senante (don Manuel).	Madrid	Id.	—	12
Urrutia (don Luis de).	Bilbao	Id.	—	12
Iturralde (don Javier).	S. Sebastián	Fundor y Perp. <sup>o</sup>	500	25
Bastida y Bilbao (don Ricardo de)	Bilbao		—	12
Izuzquiza Arana (don Román)	Zaragoza	Fundador.	—	12
Izuzquiza Arana (don León).	Id.	Id.	—	12
Izuzquiza Arana (don Andrés).	Id.	Id.	—	12
Arriaga (don José E. de).	Deusto		—	12
Olaizola Azkue (don José M. <sup>a</sup> )	Oñate	Id.	—	12
Errotaxetarr Erramon Miren	Bilbao	Id.	—	12
Ormazábal (don Jo é).	Id.	Id.	—	25
Gaytán de Ayala (don Alejandro).	Marquina	Id	—	12
Sota y Aburto (don Ramón de la).	Bilbao	Id.	—	100
Sota y Aburto (D. Alejandro de la).	Guecho	Id.	—	50
Berrueta y Landa (don Tomás).	Vitoria		—	12
Echave y Olizola (don José).	Zumaya	Id	—	12
Madame Bioy.	Hasparren		—	12
Echeveste Cipitria (D. Prudencio)	S. Sebastián		—	12
Echeveste Cipitria (D. Modesto).	Id.		—	12
Martínez de Indat (don Pedro).	Id.		—	12
Pérez Lúquin (don Evaristo)	Abarzuza		—	12
Vega de Sella (Conde de la), Marqués de G ztañaga.	Oviedo		—	25
Ragueta Zubiburu (D. Ricardo de)	Bilbao		—	12
Pinedo (don Félix de)	Id.		—	12
Olavarieta (don Benito de).	Abandiano		—	12
Oyarzabal Otaegui (don Higinio).	Albistur		—	15
Aurorandia y Arteguía (don Victoriano).	Ea			12
Arana y Ruiz de Azua (don Celso de).	Santurce-Ortuella		—	30
Cruz y Arbizu (don José).	S. Sebastián		—	12
Múgica y Múgica (don José).	Id.		—	12
Boulandier Ortíz de Zárate (doña Ignacia de).	Bilbao		—	12
Elorza y Arizcorreta (don Juan de).	Id.		—	12
Rodríguez Larramendi (don Anastasio).	Zumarraga		—	12
Amilivia y Ubis (don Julio).	Bilbao		—	12
Oloriz (don Juan).	S. Sebastián		—	12
Picavea Leguía (don Rafael).	Id.	Id.	—	60
Landerreche (Mr. l'Abbé).	Espeltte		—	12
Pascual Eraso (don Diego).	Bilbao		—	12
Echeverría y Gana (D. Antonio de)	Id.		—	12
Rotaeché y Menchacatorre (don Ramón de).	Vitoria		—	12

## Nota de Tesorería

Estado de ingresos y gastos desde 15 de Junio hasta  
15 de Diciembre de 1919

INGRESOS		PESETAS
Existencia en 15 de Junio de 1919 ... ..		8.982,65
Cuotas y donativos de socios ... ..		25.608,50
Subvención de la Excm. Diputación de Vizcaya.		29.994,00
Subvención de la Excm. Diputación de Alava.		3.000,00
Cuotas de Asambleístas de la de Administración Municipal Vasca ... ..		2.600,00
Subvención del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián para la Asamblea ... ..		2.000,00
Subvención de la Excm. Diputación de Gui- púzcoa para la Asamblea ... ..		2.000,00
Ingresos de procedencia ignorada ... ..		30,00
		<hr/>
Total de INGRESOS ... ..		74.215,15

### GASTOS

MATERIAL (Ficheros, pergamino á S. M., pu- blicaciones adquiridas, instrumentos de mú- sica popular, aparato «Cyclostyle», portes, sellos, derechos de giro, papel) ... ..		2.207,60
PUBLICACIONES E IMPRESOS (Edición de dos números del Boletín, Folleto del Infor- me de D. Carmelo de Echegaray, Cuestiona- rio de Costumbres Populares, tarjetas de los Catálogos de Artistas y de Obras de arte)... ..		1.423,85
CURSOS, CONFERENCIAS Y ACTOS PUBLI- COS (Asamblea de Administración Municipi- pal Vasca, Conferencias de Metodología y Alta Cultura)... ..		6.143,15
TRABAJOS LITERARIOS, INFORMES Y TRA- DUCCIONES ... ..		105,00
REDACCION DE PAPELETAS Y COPIAS...		26,00
VIAJES EN MISION (Exploraciones en el ca- mino de Lasarte (Vitoria) y en las cuevas de Laño y la Sierra de Encia, indemnizacio- nes de estancias y viajes á los académicos de la Lengua Vasca)... ..		1.700,25

**PESETAS**

CASIOS DE LA JUNTA PERMANENTE (Viajes y estancias para las sesiones de 28 de Junio y 6 de Septiembre) ... ..	1.247,90
PERSONAL (Nóminas de Secretario, Oficial de Secretaría y personal subalterno)... ..	6.239,85
LIBRO DEL CONGRESO (Reducción y calco de dos mapas)... ..	70,00
<hr/>	
Total de GASTOS ... ..	49.163,60
Existencia en caja el 15 de Diciembre de 1919.	55.051,55
<hr/>	
TOTAL igual ... ..	74.215,15

Los aludidos «Ingresos de procedencia ignorada» corresponden á tres entregas que nos han sido hechas por el Giro Postal, de las cantidades que especificamos á continuación, con las indicaciones del remitente que el Giro nos proporciona: 12 pesetas de R. de Egaña; 12 de A. de Arana; y 6 de Amezaga. Ante lo infructuoso de las gestiones que hemos realizado para conocer el origen de estos envíos, rogamos á las personas que los hayan realizado y que extrañarán no haber obtenido recibo ni satisfacción de nuestra parte, nos comuniquen el lugar y la fecha aproximada en que efectuaron la imposición.

No ha sido posible incluir en el presente **Boletín** todos los nombres de Socios últimamente inscritos y que se publicarán en otros venideros, pero á todos deben de haber llegado nuestros impresos y los recibos de las cuotas que nos hayan remitido. Aun quedan algunas de éstas, correspondientes á 1919, sin satisfacer y rogamos á los que las adeudan, del mismo modo que á los Congressistas de Oñate á quienes sólo hace falta ese pago para formalizar su inscripción de Socios, se apresuren á regular tal situación para no perder la efectividad de sus derechos. Cualquier cantidad puede sernos remitida por los procedimientos usuales, ó por simple entrega en las cuentas corrientes abiertas á nombre de la Sociedad en todas las sucursales del Banco de Bilbao y del Crédit Lyonnais.

Al mismo tiempo que el Estado de ingresos y gastos aquí transcrito y que unido al que publicamos en el **Boletín** del segundo trimestre da el resultado total de nuestro primer trimestre acaba de aprobar en sesión de 20 de Diciembre, el presupuesto para el próximo, que damos á conocer á continuación. En el nuevo presupuesto, sin desatender

la necesidad de conservar un fondo social, se consignan cantidades mucho más elevadas que en el precedente para los capítulos de gastos, que responden á la vida cada día mayor de nuestra obra:

### Presupuesto para el año de 1920

(DESDE 15 DE DICIEMBRE DE 1919 A LA MISMA

FECHA DE 1920)

#### GASTOS

	<u>PESETAS</u>
Material científico, de Biblioteca y de Oficinas ... ..	10.000,00
Ediciones de la Sociedad ... ..	12.000,00
II Congreso de Estudios Vascos ... ..	18.000,00
Cátedras, cursos, conferencias y actos públicos.	12.000,00
Viajes en misión y de estudio; trabajos de campo, laboratorio y literarios; informes, traducciones y copias ... ..	20.000,00
Academia de la Lengua. (Subvención 3.000 pts).	6.000,00
Gastos de la Junta Permanente ... ..	5.000,00
Personal de Secretaría y subalterno ... ..	17.000,00
Imprevistos y fondo social ... ..	35.051,55
	<hr/>
TOTAL ... ..	135.051,55

#### INGRESOS

Subvención de la Excma. Diputación de Vizcaya ... ..	30.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Guipúzcoa ... ..	10.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Navarra ... ..	5.000,00
Subvención de la Excma. Diputación de Alava.	3.000,00
Cuotas y donativos de los Socios ... ..	26.000,00
Venta de publicaciones; subvenciones é ingresos extraordinarios ... ..	6.000,00
Resultas: Existencia en Caja en 15 de Diciembre de 1919 ... ..	55.051,55
	<hr/>
TOTAL ... ..	135.051,55

## Acción de la Sociedad

Al ultimarse este número, han dado comienzo en Bilbao el 13 de Diciembre, los **Cursos de Metodología y Alta Cultura** organizados por nuestra Sociedad de Estudios Vascos, con el de E. Frankowski, acerca de los temas de Antropología y Etnología que conocen los Sres. Socios por el programa-invitación que se envió á todos ellos; habiendo sido atendidas las ocho lecciones de dicho curso, preparado en amable colaboración con la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, por cerca de treinta personas inscritas previamente y de las que más fruto pudieran obtener de él. La final de estas conferencias, dadas en la Escuela de Artes y Oficios de la villa, fué pública, lo mismo que la de inauguración que se celebró en el Salón de aquella Sociedad Filarmónica y en la que nuestro Secretario General D. Angel de Apraiz, expuso el plan y objeto de estos cursos. En los mismos días comenzaron las **Conferencias Populares**, con los actos celebrados en Bermeo el 16 y 17 de Diciembre y en los que hicieron uso de la palabra D. Angel de Apraiz y el presbítero de Orio D. Manuel Iriondo, ambos en euzkera, mostrando el primero el interés que guía á la Sociedad para elevar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, con arreglo á las palabras del lema de aquélla «**Asmoz ta Jakitez**», «Por el pensamiento y por el saber»; y disertando brillantemente el Sr. Iriondo acerca de los medios de acabar con el analfabetismo en las clases pescadoras, en su conferencia primera, y en la segunda sobre nociones de tecnología marítima, muy provechosas para el público de **arrantzales** que se congregó los dos días en aquella Cofradía de San Pedro.

Los Sres. Barandiarán y Eguren, ocntando también con la cooperación del Sr. Aranzadi, prosiguen sus exploraciones por cuenta de la Sociedad en las cuevas artificiales, de enorme interés etnográfico, existentes en la parte septentrional de la Sierra de Toloño (Alava), habiendo descubierto un nuevo dolmen en la Sierra de Encía; y acerca de estos trabajos y de los que han realizado en otro yacimiento arqueológico próximo á Vitoria, preparan una Memoria descriptiva. La Cátedra de Lengua Vasca, acordada por la Sociedad para el Instituto de Vitoria, aguarda tan sólo la autorización del Ministerio, que se solicitó de éste el 5 de Octubre. Continúan también los trabajos preparatorios del Mapa del País.

En nuestras Oficinas y entre otras labores, va muy ade-

lantada la recopilación de datos sobre Arte y Artistas Vascos, especialmente los del Repertorio de éstos, recibiendo bastantes indicaciones de los socios, entre las que sobresalen por su novedad é interés las remitidas por los señores D. José M. de Barandiarán, D. Manuel Lecuona, D. Odón de Apraiz y P. Larrinaga. El Sr. Marqués de Seoane ha puesto á disposición de la Sociedad sus importantísimas notas inéditas sobre documentación para la Historia vasca que se guarda en diversos archivos públicos, y á las que aludía el señor Echegaray en el Informe que del mismo hemos publicado. D. Rogelio Gordón ha hecho á la Sociedad el obsequio de unos antiguos ejemplares de mapas del País. Don José de Aguirre, el de unos vaciados que obtuvo de los sellos de algunos documentos que se exhibieron en la Asamblea Municipal. Y á nuestro consocio D. Ricardo Raqueta Zubiburu, debemos además de muy eficaces gestiones, el regalo de varios libros y de una colección de monedas en la que se contienen varias de Navarra.

Del **Libro del Congreso** de Oñate, cuya confección resulta mucho más lenta que lo convenido, nos han sido entregados los pliegos que alcanzan hasta la página 700; ofreciéndonos los señores Lerchundi, Gorbeña Hnos. é Idoeta que acaban de hacerse cargo de la «Bilbaína de Artes Gráficas», dar la mayor actividad á los trabajos que aún restan y de los que sólo alcanzan alguna extensión los referentes á las Secciones de Arte y Enseñanza. El **Libro de la Asamblea Municipal** esperamos sea terminado en plazo breve. Nos disponemos también á publicar algunas de las conferencias de Metodología y Alta Cultura y un volumen de los Indices de documentos de Historia Vasca que se conservan en Brujas, que han sido ya compuestos bajo la dirección del señor Echegaray.

La Junta Permanente de nuestra Sociedad en su última reunión de 20 de Diciembre, adoptó entre otros acuerdos que publicaremos en el Boletín próximo, el de celebrar durante el verano de 1920 y á ser posible en sus comienzos, el **Segundo Congreso de Estudios Vascos**. Su asunto lo constituirán la Enseñanza y las Cuestiones Económico-Sociales, no habiéndose aún resuelto, por las gestiones que á ello deben preceder, el lugar en que ha de celebrarse.

## Naskaldia

---

Aspaldion margertilari euzkotarrak bizkorr dabiltz. Lanari gogor ekiten dautsoe, gustiz ondo ekin gero, ta euren alegiñak dirala-ta, euzko-margertia aurrera ta gorantzua. Bilbao, batezbe, euren margerki edo kuadrueñ erakusokitzat autu dabe. Asko dira Bilbao goturira erdu diran margolari euzkotarrak. Ona azkenko aldiko izen batzuk: Tellaetxe, Bikandi, Salazar, Cabanas, Losada, Larroque, Arrue, Ibañez Aldekoa, eta abar. Gustiai ondore ona egin yake, ondo ibazita be. Margolari onetariko batzuk ertiaren gorengo mallara eldu dira; ta beste batzuk eldu-ijan dagoz. Gustien artean gure Erriaren izena goraldu ta aintzaldu egi-ten dabe. Tellaetxe ta beste batzui, margozeak oturuntza edo bazkaria opaldu dautsie, lortu daben gureñdeagaitik. Guk be bai, emendik, gure aintza-agurra, gogoz ta biotzez bidaldeten dautsegu.

---

La Comisión de Monumentos de Navarra, á la que tantas atenciones debe nuestra Sociedad, figurando entre nuestros Socios Protectores, muestra nuevamente su afectuosa consideración á la que correspondemos, en los artículos que en el último Boletín dedica á la Asamblea de Administración Municipal Vasca.

En el mismo número da cuenta de una comunicación que acaba de dirigir á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, proponiendo medios para evitar que el mismo Estado, en subastas públicas, autorice como viene haciéndolo, la enagenación del patrimonio artístico.

---

Dans les derniers jours du mois de Septembre a eu lieu á Donibane-Garazi (S. Jean de Pied de Port), une reunion de la société protectrice de la langue basque, **Euskaltzaleen-Biltzarra**, a laquelle assistèrent des membres aussi distingués que nombreux, des deux côtés de la frontière. Le Sub-Préfet de Maule (Maleón), qui était un des assistants, encouragea avec ses paroles les délibérations et les décrets en faveur de notre langue. On notifie aussi aux concurrents, que par le Delegué de l'Instruction Publique, sera permis, dès ce moment, l'usage de la Langue basque dans les écoles.

---

Por iniciativa de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, con residencia en San Sebastián, se está preparando la celebración en Septiembre de 1922 del

Centenario de la Vuelta al Mundo por Juan Sebastián del Cano, habiendo sido invitada nuestra Sociedad para que representada por el Presidente Sr. Elorza, forme parte de la Comisión Ejecutiva del vasto y hermosísimo proyecto.

También la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa nos ha honrado solicitando la intervención de la Sociedad, para la conservación de la Iglesia de San Salvador de Guetaria, que desea convertir en Panteón de marinos vascos ilustres, anteriores al segundo decenio del siglo XIX.

---

Desde el Boletín anterior, tenemos que lamentar el fallecimiento de nuestros consocios D. Valentín Ignacio de Ozaniz, Sr. Conde de Churruca y D. Pedro Manuel de Soralue, cuyos méritos y entusiasmo por los fines de la Sociedad han merecido por parte de ella mayor recuerdo del que en estas líneas, destinadas á solicitar una oración de los lectores, podemos dedicarles. (G. B.)

---

Nuestro queridísimo Presidente D. Julián Elorza, para celebrar el éxito obtenido por la Sociedad en la Asamblea Municipal, tuvo la atención de invitar al Comité Ejecutivo y al Oficial de Secretaría Sr. Arocena, á una excursión por las orillas del Bidasoa y al pintoresco valle navarro del Baztán.

Terminó dicha gira, efectuada el día de San Francisco en el Convento de Capuchinos de Lecaroz, donde pudimos apreciar y ensalzar debidamente los esfuerzos que realizan los P. P. Capuchinos que lo dirigen, en pro de la enseñanza euskérica.

---

Gure Aita Donosti agurgarria, «Novedades» deritzaien antzokian, egin zun itsaldi estitsu bat, euskaldun abestien samurtasuna adieraziaz.

Zein egokiak izan ziran bere itzak, ta, batez ere, zein gozoak Aita Donosti lagunduak, ederki abestu zituzten euskaldun kantak «Orfeón Donostiarra»ren abeslariak.

Beste egun batean, an bertan, egin zun itsaldi jakintsu bat Arteché sendalari jauna, euskera garbian.

Zorion agurrak «Euskal-Esnalea»,koel.

---

«Bellas Artes» dioten antzokian antzestu da «Chanton Piperri» euskerazko eresantzerkia, Alzaga ta Zapiran egin-ñakos. Donosti guzia izan zan «Chanton Piperri» ikusten, antzoki guzian tokirik ez zegoela, ta guzian txalo sendoak sauriztu zituzten egilleen lan ospagarriak.

## IDAZTI BÉRIAK

### Bibliografía

### Bibliographie

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan á la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos á los autores y editores de aquéllos se sirvan enciárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente á nuestros Socios.

*Euzko - Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos.* — Informe acerca de los documentos referentes á la Historia Vasca que se contienen en archivos públicos. Leído por don Carmelo de Echeagaray, Cronista de las Provincias Vascongadas, á la Junta Permanente de la Sociedad en sesión de 6 de Septiembre de 1919... — Publicación de la Sociedad. — Se reparte gratis á todos los Socios. San Sebastián: "Editorial Vascongada". 1919. 19 págs. 8.º

*Asamblea de Administración Municipal Vasca.* — Esta crónica general de la Asamblea de Administración Municipal Vasca que se celebró en San Sebastián del día 17 al 21 de Septiembre de 1919. la publica la Revista *Euskalerrriaren Alde.* — Imp. Martín, Mena y C.ª — San Sebastián. (Es tirada aparte del resumen de la Asamblea y de sus conferencias y cursillos, publicado en dicha Revista y de que damos cuenta en el lugar correspondiente). 32 págs. 8.º, 2,50 ptas.

*Exploración de seis dólmenes de la Sierra de Aiskorri.* — Memoria presentada á la Excm. Diputación de Guipúzcoa por don Telesforo de Aranzadi, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona; don José Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria, y don Enrique Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo. — Esta Memoria ha sido publicada por vez primera en la Revista *Euskalerrriaren Alde.* (Preliminares. — Los dólmenes. — Ajuar de los dólmenes. — Dientes y huesos. — Consideraciones finales). San Sebastián. Imprenta de Martín, Mena y Comp. 1919. 47 págs. y 22 láminas, en 8.º

*Luis de Elcizalde.* — *La lucha por el idioma propio.* Conferencias organizadas por la "Junta de Cultura Vasca" para el ciclo de 1918. — Bilbao, 1919. Bilbaina de Artes Gráficas. Juan J. Rochelt. 43 págs. 8.º

*Resurrección M. de Azkue.* — *Música popular vasca.* Conferencias organizadas por la "Junta de Cultura Vasca" para el ciclo

de 1918 — Bilbao, 1919. Bilbafna de Artes Gráficas. Juan J. Rochelt. 62 págs. 8.º

*Telesforo de Aranzadi. — Los gentiles del Aralar.* Conferencias organizadas por la "Junta de Cultura Vasca" para el ciclo de 1918. — Bilbao, 1919. Bilbafna de Artes Gráficas. Juan J. Rochelt. 39 págs. 8.º, con grabados.

*Telesforo de Aranzadi. — El tipo y raza de los vascos.* Conferencias organizadas por la "Junta de Cultura Vasca" para el ciclo de 1918. — Bilbao, 1919. Bilbafna de Artes Gráficas. Juan J. Rochelt, 30 págs. 8.º, con grabados.

*El vascuence y el beréber.* Estudio crítico de algunas de sus afinidades. Por Antonio Martínez Pajares... Presentado al Congreso de Ciencias de Bilbao... Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alharibra, 3. 1919. Precio: 4 pesetas. 40 págs. más XXV y un mapa. 16.º

*José de Orueta. — Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa.* (Preámbulo. — Consideraciones generales. — Parte Primera: Aspecto político: I Bosquejo de los partidos. — II Nuestra política y la autonomía. — III Las recientes gestiones de autonomía... El concierto económico. — Parte Segunda: Aspecto económico y administrativo: I Aspecto económico. — II Aspecto administrativo. — III Administración municipal. — IV La Diputación... — V Instituciones anejas... Conclusión). San Sebastián. Imprenta Martín, Mena y C.ª 1919. 148 págs. 8.º

*Cuestiones candentes. — El Sufragio Universal, el Nacionalismo y los Fueros.* Por don Juan de Olazábal y Ramery. San Sebastián. Tipografía Baroja. 1919. 56 págs. 16.º

*Jesús de Sarriá. — En defensa nacional.* Editorial Vasca. Euzko-Argitaldaria. Bilbao, 1919. 21 págs. 16.º 25 cénts.

*Jesús de Sarriá. — La inmortalidad de Arana Goiri...* Editorial Vasca. Euzko-Argitaldaria. Bilbao, 1919. 17 págs., 16.º 25 cénts.

*La Pintura Vasca. 1909-1919* Antología. (Portada de Guezala. Texto de los Editores, Valle Inclán, Ortega y Gasset, Unamuno. Sánchez Mazas, Mourlane Michelena, Losada, Xenius, Gortázar, Juan de la Encina, Francés, Salaverría, Moreno Villa, Gómez de la Serna, Adán, Zuazagoitia, Lano, Roda, Adhica-Allende, Iztueta, Baroja, Maeztu y Munoa). "Biblioteca de Amigos del País". Talleres tipográficos de V. Hernández. 1919. 278 págs. 16.º

*Primera Exposición Internacional de Pintura y Escultura patrocinada por la Excm. Diputación de Vizcaya.* Catálogo. 1.ª y 2.ª edición. Imprenta Elexpuru Hnos. Bilbao Precio: 50 céntimos.

*A. Larraitz. Mendibetarren Larriyak.* Antzerkia. — Izarra Antzerki - Salla, 4'g. zenbakia. — Azala'ren eder-garria Agirre'tar J. egiña da. — Donostio'n. Martín, Mena y Comp.ªren etsean. Fuenterrabía, 14, beko gelan. 1919. — Laurleko bat. Antzerki au

Donostia'n, Leizaola'ren idaztitegian (Garibay, 28) salgai dago. 15 orr. 16'en.

*Deñoka'tar Goserio.* — ¡Utzi bearko! Atal bateko antzerkia. — Izarra Antzerki-Salla, 5'g. zenbakia. — Azala'ren eder-garria, Agirre'tar J. egiña da. — Donostia'n, Martín, Mena y Comp.<sup>añ</sup>ren etsean. Fuenterrubía, 14; beko gelan. 1919. — Laurleko bat. Antzerki au ere, Donostia'n, Leizaola'ren idaztitegian (Garibay, 28) salgai dago. 12 orr. 16'en.

*A. Fr. Daniel Baertel'ek* Durango'n 1886'garrenetan, ospatu ziran Jai-aldi euskerakoetan ñuki eban *sermoya* Zornotza'n Jaungoiko-Zile'ren irar'kolan.

*Lezoko Gurutze Doitsuari Euskal-Ereserkia*, askoren artian saririk onena irabazita ankeratua. Ormaetxea'tar Nikolas, J. I. Aitaren izkia, Otaño'tar Nemesio J. I. Aitaren eresia. Lezoko elizak 1919'garren urtian argitaratua.

*Karmeldar Lorategija.* — Ume Jesus'en Zelestiko abak eratuba.

*Arrate'ko Andra Mariya'ren Bederatzi-urrena.* Larrañaga'tar Poluikarpa egiña da. Zornotza'n. "Jaungoiko-Zale" 'n irarkolean.

*La Virgen de Aránzazu, Patrona de Guipúzcoa.* Crónica de su proclamación. — Bilbao. Imp. de las Escuelas del Ave María. 1919. 60 págs. 8.º, con grabados.

*Gui: histórico-artística del Castillo de Javier y sus contornos.* Francisco Escalada. S. J. 48 págs. 16.º, con numerosos grabados. 1 peseta.

*Jacques Mourgey.* — *Les armoires du Pays Basque.* — Etude historique, critique et anecdotique sur les différents Écus qui ont formé le Blason du Pays Basque, les particularités et les analogies qu'ils présentent, les légendes et les traditions qu'ils évoquent. Paris. Librairie ancienne Honoré Champion, éditeur. Edouard Champion, 5, Quai Malaquais, 5. — MCMXVIII, Prix: 4 fr.

*José M. Azcona.* Tafalla-Navarra. *Desiderata.* Quelques sources de l'histoire du royaume de Navarre et du Pays Basque. Tip. Maximino Albéniz. Tafalla-Navarra. 1919.

*El Gorbea* (zortzico). Letra y música del Excmo. Sr. D. E. Ortiz de Zárate. Patrón de Murguía. — Impreso por la Unión Musical Española (Editores). Madrid.

*Euskal-Erriko Abestijak.* Pasacalle vasco, por José Franco... Manuel Vellido. Gran-Vía, 46. Bilbao. Precio 2,50 pts. Para banda: 3 pts. 7 págs.

*Memoria presentada por la Comisión Directiva de la "Euskal-Echea" en la Asamblea ordinaria de Junio de 1919.* — 15.º año económico. — Secretaría de la Comisión Directiva: C. Pellegrini, 53. Secretaría de la Comisión de Señoras: Humberto I, 1.673. Institutos: Llavallol (F. C. S.) — Buenos Aires. Imp "La Euskaria". — Medrano, 613. 1919. 62 págs. 8.º

*Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia.* Memoria que pre-

senta la Junta Directiva á los señores asociados en el año cuadragésimo segundo de su fundación. 1919. Habana. Imp. de Solana y C.<sup>a</sup> Mercaderes, 22. 79 págs. 8.<sup>o</sup>

*Noticias acerca de la labor científica y su reivindicación ante el progreso docente, del Dr. Z. García de Galdeano, Catedrático jubilado.* Zaragoza. Tipografía de G. Casañal, Coso, 98. Zaragoza. 28 págs. 8.<sup>o</sup>

*Eskualduna'ren Almanaka*, 1920. 69, Rue Bourgneuf. Bayonne.

*Euzkel-Egutegia*. 1920. Tolosa'n: E. López'enean.

*Euzkel - Egutegi trikiya*. 1920. Amaikagarren urtea. Tolosa'n: E. López'enean.

*Egutegi Euzkotarra*. 1920. Euzkelzale Bazkunak argitalduba.

*Calendario de las Provincias Vascongadas para el año 1920.* LXVI. de su publicación. Dispuesto para el meridiano de Victoria.. San Sebastián. Tipografía Baroja.

\*  
\*\*

*Euskal - Erria*. Revista Vascongada. Fundador, José Mante-  
terola. Organó del Consistorio de Juegos Florales Euskaros. Se  
publica los días 15 y 30 de cada mes. Año XXXIX. Tomo LXXXIX.  
15-30 Nov y 15-30 Dic. 1918. Núms. 1.212-1.213-1.214-1.215. --  
Sumario: Purgatorioko arimen oroizketa, por M. Ugalde. Adicio-  
nes al "Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el or-  
den de sus familias pobladoras" (continuación), por Juan Carlos  
de Guerra. Egutegia, por L. M. Aitzbitarte. Crónica de Estiba-  
riz, por J. de Izarra. Chanchangorriya, por Emeterio Arrese. Es-  
paña desde Venecia, por Francisco Navarro Villoslada. Gezur-  
Eche, Bizkiak, Azpeitira, por A. Dárra. Un alcalde, un escritor  
y un prodigio; Vitorianas, por José Colá y Goiti. Apuntes eus-  
kéricos, por Aldapeta. El alma de las palabras; El Consistorio de  
Juegos Florales, por J. Bengoechea. Crónica; Euskariana, por  
Tea. Revista de Revistas, por A. Aita Larramendi, por Andoain'dar  
Mikel. Importancia de la Caligrafía, por A. Delgado Castilla.  
Elkar gaitean, por Victoriano Iraola. Nombres de calles, por Goi-  
tiechea. Información instruída en 1813 sobre la conducta obser-  
vada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián (con-  
tinuación). Pro euskera, por M. Igentea. Bibliografía, por T. Lur-  
des, por M. Ugalde. Zeruko ama onari, por L. A. Afirmación vas-  
ca, por J. B. El Gabon, por Casho. Donostiko Euskal Indar-  
Neurtzetan. Juegos Florales de 1918 en San Sebastián. Patxi  
Arro, por Juan Eceñarro Mendía. Complementos del Certamen,  
por A. Udabarti, por Claudio Sagarzazu. Certamen de obras dra-  
máticas en euskera. Gipuzkoar itsasantziaren kondarra, por Joa-  
quín Garayalde. De teatro vasco, por J. R.—Redacción y Adminis-  
tración. Tipográfica de Baroja. San Sebastián.

*La Revue Mondiale*. (Ancienne "Revue des Revues"). — 1er.—15

Juillet. — N.º 13-14. 1919. XXXe année. Volume CXXXII. VIe série... Dr. Foveau de Courmelles: Au Pays basque. (Le Pays basque et sa langue. — L'Emigration Basque. — La Maison Basque. — Un type de Commune Basque: Saint Jean-le Vieux. — Coutumes successorales. — Religion. — Superstitions, amusements. — Littérature, Musique. — Eaux minérales)... Paris, 45, Rue Jacob, Paris.

*Eskualduna.* — Journal Basque - Français hebdomadaire. Fondé en 1886. — 69, Rue Bourgneuf. — Bayonne.

*La Baskonia.* — Revista decenal euskaro-americana. — Fundador y Director: José R. de Uriarte. — Años XXVI y XXVII. Núms. 934, 935, 936 y 937. Setiembre y Octubre de 1919. (Está publicando, entre otros artículos, un "Ensayo de la unificación de dialectos baskos", por el P. Soloeta - Dima). — Redacción y Administración: Belgrano, 1.389. — Buenos Aires. — Precio de suscripción: Capital federal (por año), \$8. m/n. Provincias, 9. R. Oriental y otras (por año), 4,50 oro.

*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.* — Segunda época, año 1919, tomo 10.º 4.º Trimestre. Núm. 40. — Sumario: Personal que constituye esta Comisión. I Actas. II Legislación. III Nuestro Presidente en la Asamblea Vasca de San Sebastián. IV Adiciones al Diccionario histórico-político de Tudela, por don José María Azcona (continuación). V Documentos del Archivo de Simancas relacionados con la historia de Navarra (continuación), por don Julio Altadill. VI Mitología Euskara, por don Manuel Gorostidi. VII La muerte del Mariscal don Pedro de Navarra (conclusión), por don Arturo Catación. VIII Datos para la Historia del arte en Navarra (continuación), por don Julio Altadill. IX Artistas exhumados (continuación), por don Julio Altadill. X Bibliografía. XI Una visión en la niebla: los guerreros euskaldunas, por don Nicasio Landa (conclusión). XII La Asamblea municipal vasca. XIII Noticias. XIV Advertencia. Grabados: tres láminas de antigüedades romanas. — Pamplona. Imp. Lib. y Enc. de N. Aramburu San Saturnino, 24 y Nueva, 10. — Precios: Número suelto, 2 pts. Suscripción por año completo, 6 íd. Cada tomo atrasado, 7,50 íd. El tomo de la primera época, año 1895, 7,50 íd.

*Estudios de Deusto.* — Revista bimestral ilustrada publicada por el Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao). Apartado núm. 1. Año XVI. Septiembre-Octubre 1919. Núm. 73.—Sumario: Agrupaciones y Mancomunidades Municipales. F. D. de Arcaya. — Abadía de Cenarruza. F. L. del Vallado. — El Palacio Encantado. José Martínez. — La A. C. N. de P. en Loyola. Angel Herrera. — El VII Congreso de Ciencias de Bilbao. Un Congresista. — La Asamblea M. V. en San Sebastián. Antonio Elfás... — Precios de suscripción anual: España: Pts, 4,50. Por correspondencia 4,95. Extranjero: Pts. 5,50. Número suelto Pts. 1,00.

*La Fuskaria.* — Semanario vasco. Fundado el 11 de Agosto de 1906. — Año XIV. — Administración: Reconquista, 375. — Buenos Aires, 1919.

*Revista Internacional de los Estudios Vascos.* — Año XIII. Tomo X. Núm. 1. Enero-Junio 1919. — Sumario: Carmelo de Echegaray: Orígenes de nuestra música popular y sus relaciones con la métrica. — Francisco Gascue: Nuestra música popular. — Echegaray: Orígenes de nuestra música popular. — H. Gavel: Pelele. — Nicolás Ormaechea: Vocales compuestas ó de acento doble en el euskera. — Georges Lacombe: Un document sur les Gascons de Pasajes. — José María de Azcona: Pierres de Axular y las cuevas de Salamanca. — Julien Vinson: Syntaxe basque. Position du déterminant et du déterminé. — Telesforo de Aranzadi: Apriscos recientes á modo de Tholos prehistóricos en el Aralar Navarro. — J. Saroñhandy: Puntos oscuros de la conjugación vascogada. — G. de Mujica: El primer Congreso de Estudios Vascos. — G. de Mujica: *Eusko-Ikaskuntza*. Sociedad de Estudios Vascos. — P. Lhande: Bulletin de Littérature Basque. — Bibliografía... — París. Honoré Champion... San Sebastián. Martín, Mena y Compañía. Prix de l'abonnement annuel: 10 pesetas. La Revista se propone publicar este año dos entregas solamente; pero desde 1920 volverá á salir, como antes de la guerra, una vez cada tres meses. Diríjanse los pedidos al señor Alzürn, Centenario, 1, San Sebastián.

*Euskalerraren alde.* — Revista de Cultura Vasca. Tomo IX. 1919.

Núm. 188. Agosto: I. En el Real Monasterio de Santa María de la Oliva. Fantasía, por Onofre Larumbe. — II Documentos curiosos. Domingo de Idiaquez, por J. de O. — III Certamen literario, por E. Alde. — IV Exploración de seis dólmenes de la sierra de Aizkorri, por T. de Aranzadi, J. M. de Barandiarán y E. de Eguren. — V Galería biográfica de vascos ilustres: Nicolás de Sorluce, por E. de Urrutia. — VII Bibliografía..., por G. de Biona. — VIII El mes de Agosto..., por Berrizale. *Euskal Esnalea*: VIII Idaztitxoai sariak. E. E'ren idaztitsoa. — IV Bera ta ni. Elzo'tar J.'ren olerkiak. — X De sintáxis euskérica, por Altrle'tar Seber. — XI Mendibe'tarren larriyak. A. Larraitz'en antzerkiya. — XII Gure gurasotxuen illobia iriki zan egunian. Estanislao Furundarena'ren idaztitsoa. — XIII Izkirimiriak, por B. Irzola. — XIV Diez y seis páginas encuadernables de las conferencias euskéricas de don Miguel de Urreta y don Rafael Larumbe.

Núm. 189, Septiembre: I Curiosa correspondencia del marino matricooarra Antonio de Gastañeta, por Serapio de Mujica. — II Documentos curiosos. Las alhajas de las iglesias, por J. de Zufiria. — III Santa María del Cabello. Comentario á nueve es-

trofas de El Rimado de Palacio, por H. Sancho. — IV Galería biográfica de vascos ilustres: Jean Bernardo de Jaureguiberri, por E. de Urrutia. — V Bibliografía..., por G. de Biona y B. de Arregui. — VI El mes de Septiembre..., por Berrizale. *Euskal-Esnalea*: VII Esaten diegu baña... ¡Ez degu egiten!. Etxeberria'tar J.'ren idaztitsoa. — VIII Eguna hasi denian. Manuel Lekuonako'k egindako olerkiak. — IX De sintáxis euskérica, por Altube'tar Seber. — X Kirolak. Igariketa. Anabitarte'tar A.'ren idaztitsoa. — XI En pro del idioma vasco. Academia de la Lengua Vasca..., por Aztertzale. — XII Biktoriano Iraola, por E. E.

Núm. 190. *Octubre*: I La Asamblea de administración municipal vasca celebrada en San Sebastián. Impresiones. — II Crónica general de la Asamblea de administración municipal. — III Labor cultural de la Asamblea... — IV Conclusiones de la Asamblea. — V Los funcionarios municipales... *Euskal-Esnalea*: VI ¡Ikastechea? ¡Aitzakia!. G. Biona'ren idaztitsoa. — VII Usorrungak. M. Lekuonako'ren olerkitsoa. — VIII De sintáxis euskérica, por Altube'tar Seber. — IX ¡Utzi bearko!. Deñoka'tar Goserio'k idaztitako antzerkia. — X En pro del idioma vasco. Academia de la lengua vasca..., por Aztertzale. — XI Izkirimiriak, por T. de Larrea.

*Jaungoiko-Zale*. — Euzkeldunei-Euzkeraz. — VIII urtia, 1919. Zornotza. Jaungoiko Zale'ren irarkolea.

*Ateneo*. Revista órgano del Real Ateneo de Vitoria. Imprenta de Domingo Sar. — 4.<sup>a</sup> época, año VII, 1919.

Núm. 71. *Agosto*: La esclavitud del impuesto. II. Por Eduardo Velasco. — Toponimia alavesa (*La-Ll*). Colección de papeletas, propiedad de la *Sociedad de Estudios Vascos*. Por Federico Baráibar. — Genealogías vascas: Barrenechea. Por Armañac. — Miscelánea.

Núm. 72. *Septiembre*: La esclavitud del impuesto. III y IV. Por Eduardo Velasco. — Toponimia alavesa (*Ma-Op*). Colección de papeletas, propiedad de la *Sociedad de Estudios Vascos*. Por Federico Baráibar. — Miscelánea.

Núm. 73. *Octubre*: Toponimia alavesa (*Oq-Sa*). Colección de papeletas, propiedad de la *Sociedad de Estudios Vascos*. Por Federico Baráibar. — La esclavitud del impuesto. V y VI. Por Eduardo Velasco. — Miscelánea.

Núm. 74. *Noviembre*: Guía de Forasteros en Vitoria por lo respectivo á las tres Bellas Artes... (Reedición de un folleto del siglo XVIII). Nota preliminar, por Angel de Apraiz. — La esclavitud del impuesto. VII y VIII. Por Eduardo Velasco. — Toponimia alavesa (*Sa-Ull*). Colección de papeletas, propiedad de la *Sociedad de Estudios Vascos*. Por Federico Baráibar. — Miscelánea.

Número suelto á la venta: 25 cénts. Suscripción anual fuera de

Vitoria, 4 pts. Colecciones de la 4.<sup>a</sup> época. Cada año atrasado: 5 pesetas. Colección completa 1913-1918 con Índice: 25 pts. — Dirigirse la correspondencia al señor Secretario del Ateneo. Edificio del Instituto. Vitoria.

*Iruygarrengo Prantzisko'tarra.* — Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderkiko illeroko idazkia. — VII urtea, 1919. Neketako Ama-Birjiña'ren Irarkolan. Iruñan.

*Información.* — Revista quincenal. Organo oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao. Año VI. 1919.

*Busturi'ko Kistar - Ikastia.* 1919. Edonoiz argitalduten da. V'garren urtia. 24'gn. zenbakia. Gaubeka'tar Bitor, irarkarija.

*Euzko Deya.* — IV Urtia. — Jaungoikoa eta Lagi-zarra. — Euzkel'zale-Bazkuna. — Bilbao.

*Guipúzcoa Médica.* — Revista mensual. Organo del Colegio Médico-provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. — Redacción y Administración: Colegio Médico, Buen Pastor, 11, bajo. — Suscripción anual, seis pesetas. — Año IV. Octubre y Noviembre de 1919. Núms. 42 y 43. — San Sebastián. Tipografía "La Voz de Guipúzcoa"

*Jesus'en Biotzaren Deya.* — (Bizkaí'ko eta Guipuzkoa'ko euskeraz). Urrilla, Azaroa ta Abendua. 1919. Bilbao 3'en urtea. 34, 35 eta 36'en zenbakiak. Jesus'en Lagundiko Aitak illero ataratzan dabe. Arpidearen ordaña da urtian peseta bi. Erbestean bizi diranentzat iru. (Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesus.* — Bilbao).

*Hermes.* — Revista del País Vasco. Bilbao. Año 1919. III.

Agosto 30 y Septiembre 15: "Exposición Internacional de Pintura y Escultura". Sumario: Deducciones, por Ignacio de Zubialde. — La Exposición de Bilbao, por Juan de la Encina. — La Exposición desde lejos, por J. Moreno Villa. — Recuerdos íntimos de la Exposición, por Alejandro de la Sota. — Catálogo General de la Exposición. (Reproducción en grabado de 44 obras de la misma). Precio de este número extraordinario: 3,50 pts.

Septiembre 30: Las Nacionalidades, por Luis de Eleizalde. — Los que trabajan y los que sestean, por Eduardo de Landeta. — D. Emiliano de Arriaga y Rivero, por Alfredo de Etxabe. — Ene usoa!..., por Satarrka. — Hombres, hechos... — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio de Navegación y Minería.

Octubre 15: Las Nacionalidades, por Luis de Eleizalde. — Glosario, por Xenius. — El País Vasco en el Período de la Revolución Francesa, por Ramón de Belaustegigoitia. — Illunabarra, por Aizkibel'dar Bingen. — Hombres, hechos... — Directorio...

Octubre 30: Las Nacionalidades, por Luis de Eleizalde. — El

Señorio de Vizcaya y los Lugares de Limpías y Colindres, por Florencio Amador Carrandi. — Glosario, por Xenius. — Arrantzalia, por Txori-Txiki. — Hombres, hechos... — Directorio...

Noviembre 15 y 30: "Homenaje á Arana-Goiri", Sumario: La inmortalidad de Arana-Goiri, por Jesús de Sarria. — Un pensamiento á la memoria de Sabino de Arana, por Arturo Campión. — Canto á Sabino, por Vicente de Aizkibel. — Sabin-Aldez, por Bustintza'tar Ebaista. — Album sabiniano, por Alberto de Atxika-Allende. — Arana-Goiri, poeta, por Luis de Eleizalde. — Sabin'en opaz, (Arrugain, Satarka, Arregi'tar Joseba). — La genialidad de la obra de Sabino, por Carlos de Baraibar. — Euzkadi es nuestra patria, por Enrique de Orueta. — Crítica del Maestro, (juicios de Engracio de Aranzadi, Angel de Zabala, Emiliano de Arriaga, Enrique de Epalza, Francisco de Ulacia y Estanislao de Aranzadi. — Páginas del Maestro. — Información gráfica.

Publicación quincenal ilustrada. — Suscripción anual: En España 15,00 pts. En América 20,00 pts.; Idem semestral: En España 8,00 pts. En América 11,00 pts.; Número suelto: En España 1,00 pta. En América 1,50 pts. — Banco de España, 3. — Teléfono 2.630. — Bilbao.

*Zeruko-Argia*. — Ilteroko Aldizkingi Edergarriduna Aita Kaputzionak Zuzendua.—Urrilla, Azaroa ta Neguilla. 1919. I Urtea, 10, 11 ta 12 Zenbakiak.—Ateratzen da Iruña'ko (Pamplona) Kaputzionen Konbentuan. Neketako Ama-Birjiñaren Irarkolan: *Zeruko-Argia*. 2,50; *Zeruko-Argia*, itzaldiekin, 3,50; Erbestera 3,50 utsik eta itzaldiakin, 4,50.

*Euzko Langillia*. — Organo de Solidaridad de Obreros Vascos. Bilbao. 1919.

*Bizkaí-Aldundijaren Abeluin-Baso-Ingurtija*. — Boletín Agro-Pecuario-Forestal de la Excm. Diputación de Bizkaya. 1 urtia. Bilbao. 1919. Año I.

*Juni'r*. — Revista mensual. Organo de la Federación Vasco-Navarra de Luises. Año I. Núm. 1. Noviembre de 1919. — (... Euzkarazko agurra... — Primera Exposición Internacional de Bellas Artes Bilbao. Por José Señor... — Baserria. "Garoa"ren zati bat. Leizaola'ren eder-garría.— ... Impresiones musicales, por Fernando Martínez Zumeta. — Cultura Vasca. La Academia de la Lengua Vasca. Por Arocena... Azala'ren eder-garría, J.'Agirre'k egina). — Número suelto 50 cts. Suscripción anual 5 pesetas. Redacción y Admón., Guetaria, 15, San Sebastián.